

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ICFG: PRÉSTAMOS DEL CARES ACT (Ley de ayuda, alivio y seguridad económica contra el coronavirus)
2 de abril de 2020**

CONSIDERANDO: que en respuesta a la pandemia de COVID-19, el gobierno federal de los Estados Unidos ha aprobado un paquete de estímulo llamado CARES (Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus) que incluye, entre otras disposiciones, una oportunidad para que las empresas y 501 (c) (3) organizaciones sin fines de lucro exentas de impuestos, incluyendo iglesias, soliciten préstamos federales que han sido provistos como ayuda financiera a empresas y organizaciones sin fines de lucro durante la pandemia de COVID-19, y que dichos préstamos bajo la Ley CARES no requiere ningún tipo de garantía colateral, que puede ser hasta un monto máximo de dos veces y medio (2.5) los costos de nómina mensual promedio de la organización, y dichos préstamos pueden ser condonados en su totalidad o en parte basado en ciertos criterios;

SE RESUELVE: por medio de la Junta Directiva de la Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular, una corporación religiosa, que las iglesias Cuadrangulares constituidas locales y de Distrito, están autorizadas para solicitar préstamos bajo la Ley CARES por mayoría de votos del Concilio de la Iglesia, después de lo cual se notificará a la oficina del Distrito que dicha solicitud ha sido presentada.

SE RESUELVE, ADEMÁS: Que cualquier pastor designado a una iglesia Cuadrangular local constituida y de Distrito y cualquier empleado de una oficina de Distrito o de la oficina central, razonablemente necesario para firmar documentos en nombre de la iglesia Cuadrangular constituida del Distrito o local para obtener un préstamo o perdón de la Ley CARES, está autorizado a firmar en nombre de dicha iglesia, y que la junta del ICFG aprobó a los firmantes que están autorizados a firmar en nombre de ICFG en caso de que sea necesario colocar algo a nombre de ICFG o se requiera las firmas de ICFG.

SE RESUELVE, ADEMÁS: Que las iglesias Cuadrangulares de Pacto local no necesitan ninguna aprobación o autorización de la Junta Directiva de ICFG o de los funcionarios ejecutivos para solicitar préstamos bajo la Ley CARES.

THE FOURSQUARE CHURCH

***ADEMÁS, SE RESUELVE:** Que todos los fondos recibidos de la Ley CARES, se utilizarán únicamente para aquellos propósitos que están autorizados por la Ley ".
